



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2017

FECHA: 20 de mayo de 2017

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas UISALUD.

ASISTENTES:

Dr. Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo
Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.
Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad.
Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez - Representante del Sector Docente.
Sra. Patricia Díaz Vargas - Representante del Sector Administrativo.
Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo – Representante de los Pensionados.
Profesora Myriam Orostegui Arenas – Presidenta de la Asociación de Usuarios.
Dr. Gonzalo Gómez Patiño – Director UISALUD.

INVITADOS

Dra. Isabel Reyes Orduz – Secretaria del Consejo de Dirección.
Ing. Iván Augusto Rojas Camargo.

AUSENTES:

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°004 de abril 22 de 2017.
3. Presentación Informe de Dirección.
4. Presentación proyecto de remodelación del edificio de UISALUD.
5. Lectura de correspondencia.
6. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 7:40 a.m., siendo presidida por el Dr. Gerardo Latorre Bayona.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2017

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificado el quórum se presentan las siguientes apreciaciones:

La Profesora Myriam Orostegui Arenas sugiere incluir en el orden del día, la revisión de otro proyecto estratégico, adicional al de Modernización de la Infraestructura Física de la Unidad, que podría ser el Desarrollo de programas de Protección Específica y Detección Temprana PEDT y Rutas de Atención Integral en Salud RIAS.

De acuerdo a lo anterior, el Consejo de Dirección acuerda por unanimidad, modificar el orden del día. El nuevo Orden del Día queda de la siguiente forma:

1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°004 de abril 22 de 2017.
3. Presentación Informe de Dirección.
4. Revisión Plan Estratégico - UISALUD.
 - 4.1 Modernización de la Infraestructura Física de la Unidad.
 - 4.2 Desarrollo de programas de Protección Específica y Detección Temprana PEDT y Rutas de Atención Integral en Salud RIAS.
5. Lectura de correspondencia.
6. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.

Aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

2. CONSIDERACIÓN ACTA N°004 DE ABRIL 22 DE 2017

- El Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo sugiere realizar los siguientes ajustes de forma: 1) Modificar la parte final del segundo párrafo de la página 14, el cual quedaría así: "...para poder difundirla entre los usuarios que no tienen acceso a la información interna de la Universidad"; y 2) Eliminar las palabras "que promuevan" en el texto del primer párrafo del punto 3.4.1 Objetivos Estratégicos (DO).

Una vez realizados los ajustes sugeridos por el Profesor Martínez Caicedo, el Consejo de Dirección aprueba por unanimidad, el Acta N°004 de abril 22 de 2017.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2017

3. PRESENTACIÓN INFORME DE DIRECCIÓN

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño presenta el Informe de Dirección, el cual forma parte integral de la presente acta, destacando los siguientes aspectos:

3.1. Ejecución Presupuestal a Abril 30 de 2017.

- El Presupuesto aprobado para la vigencia 2017, por el Consejo Superior de la UIS, para el Fondo 12 – UISALUD, asciende a \$17.283 millones, distribuidos en cinco fondos (9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios). A la fecha no se han realizado adiciones, ni reducciones.
- A abril 30/17, el presupuesto de ingresos de la Unidad presentó una ejecución presupuestal de \$4.130 millones (23,9%), encontrándose por debajo de lo presupuestado para éste período del año (33,3%), debido a que: 1) Los aportes y cuotas asistenciales sobre la nómina de empleados y docentes hora cátedra UIS (\$985 millones) correspondientes al mes de abril de 2017 y a la prima de antigüedad, ingresan en el mes de mayo/17; 2) A la fecha no se ha realizado el incremento salarial sobre la nómina de empleados y docentes; 3) Por cambios en la normatividad de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes – PILA, los aportes sobre la nómina de pensionados de COLPENSIONES (\$443 millones), correspondientes a los meses de marzo y abril/17, se ejecutaron en el mes de mayo/17; 4) Los descuentos financieros no se registran por doceavas partes, sino al momento del pago al proveedor; y 5) Los rendimientos financieros no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo al recaudo.
- A cierre del mes de abril de 2017, se han facturado \$100 millones, por servicios prestados a usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud – RUSS, con un recaudo del 1,6%.

El Profesor Jaime Alberto Camacho Pico pregunta con cuales universidades, pertenecientes a la RUSS, no hay convenio para la prestación de servicios.

El Dr. Gómez Patiño responde que no se tiene convenio interadministrativo para la prestación de servicios médico asistenciales, con las Universidades de Atlántico y Cartagena, por los inconvenientes financieros que registran estas entidades.





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2017

El Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo le pregunta al Dr. Gómez Patiño, independientemente de los números y porcentajes, cuál es su punto de vista respecto a los resultados de la ejecución presupuestal a abril 30/17.

El Dr. Gómez Patiño responde que al incluir en el presupuesto los valores por ejecutar, que a la fecha ya ingresaron, y con la salvedad de que está pendiente el incremento salarial, se cumple con lo presupuestado a nivel de ingresos, sin embargo, otro es el comportamiento de la ejecución de egresos, que a continuación se indica.

- Al finalizar el mes de abril/17, el presupuesto de egresos de la Unidad registró compromisos presupuestales por \$7.115,6 millones (41,2%) y una ejecución del 15,2% (\$2.624,9 millones), encontrándose por debajo de lo presupuestado para este período del año (33,3%), en razón a que las primas y cesantías del personal de nómina (general, provisional y temporal), se cancelan durante el segundo y cuarto trimestre del año; y los gastos de operación se ejecutan de acuerdo a la facturación radicada por la red de prestadores de servicios y compra de medicamentos, materiales e insumos.
- En Adquisición de Bienes - Medicamentos, se han cancelado \$1.398,3 millones, correspondientes al 46.6% del presupuesto aprobado para ese rubro, en razón a: 1) La incidencia de enfermedades de alto costo, principalmente cáncer (actualmente 24 pacientes en quimioterapia); 2) Fallo de tutela que condicionó la entrega de un medicamento de alto costo; y 3) Incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional.
- Con el objeto de garantizar la prestación de servicios médico asistenciales a los afiliados a la Unidad, a cierre del mes de abril de 2017, se han realizado créditos y contracréditos al presupuesto de egresos de la vigencia, así: 1) Fondo 9701: Créditos por \$74,5 millones y Contracréditos por \$92,2 millones; y 2) Fondo 9702: Créditos por \$21,5 millones y Contracréditos por \$3,8 millones.

3.2. Inversiones UISALUD.

- A abril 30/17, el portafolio de inversiones de UISALUD asciende a la suma de \$35.817,4 millones (valor nominal), de los cuales el 55,2% corresponde a deuda pública y el 44,8% a deuda privada. Emisores con calificación AAA.





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2017

El Profesor Jaime Alberto Camacho Pico pregunta si CAPRUIS en Liquidación, ya realizó el traslado de los recursos pendientes.

El Dr. Gómez Patiño responde que el día 2 de mayo/17, CAPRUIS en Liquidación trasladó \$1.000 millones, los cuales según decisión de Consejo Superior de la UIS, se destinarán a garantizar el cumplimiento de los requisitos de habilitación de la infraestructura física de la Unidad.

4. REVISIÓN PLAN ESTRATÉGICO - UISALUD.

4.1 Modernización de la Infraestructura Física de la Unidad.

Objetivo Estratégico: Contar con una infraestructura adecuada para la prestación de servicios de salud cumpliendo con los requisitos de la normatividad legal vigente.

4.1.1 Plan de Contingencia

El Ingeniero Iván Augusto Rojas Camargo, presenta el plan de contingencia que se implementará para la prestación de servicios médico asistenciales por parte de UISALUD, durante el tiempo que dure la obra, destacando los siguientes aspectos:

- Se tiene previsto que la obra se ejecute en aproximadamente seis meses.
- El plan de contingencia ya fue aprobado por la Secretaría de Salud Departamental, la próxima semana entregarán la carta formal de validación y se recibirá la visita del Arquitecto Gonzalo Ariza, para iniciar la revisión del plan de remodelación.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño explica, que la aprobación del plan de contingencia por parte de la Secretaría de Salud Departamental, implica que durante el tiempo que dure la obra no se recibirán visitas de habilitación, ni de verificación de condiciones, lo cual libra a UISALUD, de cualquier tipo de responsabilidad ante los entes de control.

- Se presentan los planos de las 4 áreas que se están adecuando, de acuerdo a las especificaciones dadas por la Secretaría de Salud Departamental, para el traslado de los servicios de UISALUD, a partir del día 3 de junio de 2017, así:

A

CONSEJO DE DIRECCIÓN

ACTA No. 005 DE 2017

1. Servicio médico, odontológico, enfermería, nutrición, trabajo social, sistemas (servidores), citas médicas e información: Se ubicarán en un área de 240 m², en el primer piso del edificio de administración, el cual cuenta con una planta eléctrica de emergencia.
2. Servicio de fisioterapia (terapia física, respiratoria y acondicionamiento físico): Se ubicará en un área de 75 m², en el edificio de bienestar universitario.
3. Servicio de farmacia, archivo, autorizaciones médicas y coordinación médica: Se adecuaron tres contenedores, en un área de 24 m², sobre el costado oriental del edificio de administración 1.
4. Área administrativa: Se ubicará en el tercer piso del edificio de ingenierías físico-mecánicas. Este espacio ya se encuentra amoblado.

El Dr. Gómez Patiño comenta que UISALUD actualmente está operando con el software asistencial de desarrollo propio que heredó de CAPRUIS, pero está utilizando la red de datos de la Universidad, razón por la cual, en el área asistencial, se tiene también previsto un espacio para la ubicación de los servidores.

- UISALUD empezará a usar la telefonía IP de la Universidad. Las extensiones siguen siendo las mismas, anteponiendo el número 4.
- El Dr. Gómez Patiño indica que es importante socializar el plan de contingencia con los afiliados y solicitarles comprensión ante los cambios.

4.1.2 Modernización edificio UISALUD

El Ingeniero Iván Augusto Rojas Camargo., presenta el proyecto de modernización del edificio de UISALUD, destacando los siguientes aspectos:

- Se realizará el reforzamiento sísmico del edificio, dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- Adecuación de áreas internas. Teniendo en cuenta que es un edificio de interés patrimonial y cultural no sólo para la Universidad, sino para la ciudad de Bucaramanga, se tiene que restituir a su estado original.

La Profesora Myriam Orostegui Arenas pregunta si va a haber ampliación.

A



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2017

El Ingeniero Iván Augusto Rojas Camargo, responde que no se puede, hay restricción total por ser un edificio de interés patrimonial y cultural.

- En el primer piso quedará un área asistencial, con los servicios de odontología, autorizaciones, farmacia, enfermería y auditoría médica; en el segundo piso (mezzanine) quedará toda el área administrativa; y en el tercer piso quedarán los consultorios médicos, fisioterapia, acondicionamiento físico, las enfermeras profesionales, toma de muestras y todo lo correspondiente a la atención en circuito.

El Profesor Arturo de Paula solicita evaluar la posibilidad de ampliar el número de consultorios, de manera que con las mejoras a la infraestructura se pueda también ampliar la oferta de servicios a los usuarios.

El Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo le solicita al Ingeniero Rojas Camargo, realizar la presentación del plan de contingencia y modernización del edificio de UISALUD, ante la asociación de pensionados, para mayor difusión.

La Profesora Myriam Orostegui Arenas considera importante que también se realice la presentación, en la asamblea de usuarios.

El Ingeniero Iván Augusto Rojas Camargo, acordará con el Profesor Martínez Caicedo y la Profesora Orostegui Arenas, la fecha y hora de presentación.

El Consejo de Dirección agradece al Ingeniero Iván Augusto Rojas Camargo, por la presentación realizada. El Ingeniero Rojas Camargo se retira de la reunión.

4.2 Desarrollo de Programas de Protección Específica y Detección Temprana - PEDT y Rutas de Atención Integral en Salud - RIAS.

Objetivo Estratégico: Aumentar la cobertura de los programas existentes y crear nuevos programas acordes a las necesidades de la población usuaria, orientados a hábitos de vida saludable y detección temprana.

La Profesora Myriam Ruíz Rodríguez comenta que no ha sido posible realizar la reunión de la comisión de trabajo para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, sin embargo, considera importante que antes de la reunión, se

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 005 DE 2017

socialice con el personal de UISALUD, qué es y cuáles son los enfoques del nuevo Modelo de Atención Integral en Salud – MIAS.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño le solicita a la Profesora Ruíz Rodríguez, contextualizar en términos generales el nuevo Modelo de Atención Integral – MIAS, cuál es la pretensión y la política que se ha definido por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Profesora Ruíz Rodríguez refiere que debido a varios factores tales como: 1) Ha habido mucha inversión en salud, pero los indicadores de resultados no reflejan dicha inversión; 2) El dinero se está quedando en actividades y no se ven resultados, no ha mejorado la calidad de vida de los pacientes; 3) El Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene un enfoque netamente curativo; y 4) Las complicaciones de los pacientes están creciendo exponencialmente; en el mes de febrero de 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social, decide implementar la Política de Atención Integral en Salud – PAIS, la cual contiene un marco estratégico y un marco operativo. El marco estratégico contempla los siguientes 4 ejes para la atención en Colombia:

- Salud y Medicina Familiar y Comunitaria: Que implica que el enfoque de atención no involucre solamente al individuo sino a su grupo familiar y a su grupo social o comunitario.
- Atención Primaria en Salud: Identificar tempranamente las enfermedades, haciendo exámenes y pruebas de tamizaje. Tiene dos componentes fundamentales, el cuidado y la educación. El paciente tiene la responsabilidad de cuidar su salud y la de su familia, y el asegurador de incentivar hábitos de vida saludable.
- Gestión Social del Riesgo en Salud: Análisis, clasificación, intervención y evaluación del riesgo – grupos de riesgo. Existen riesgos que afectan al paciente, como individuo y como grupo. Como grupo los tiene que identificar y controlar el estado, por ejemplo el riesgo ambiental; y como individuo los controla el paciente con su comportamiento y el asegurador con medidas preventivas.
- Enfoque Diferencial: Evaluar si existen personas vulnerables, que de alguna u otra manera, tienen alguna condición que los ponga en desventaja.

El marco operativo, implica como llevar a cabo todo lo anterior, que es el Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS.

El Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez considera que se parte de una premisa falsa, al decir que ha habido mucha inversión en salud, porque el dinero se queda en la



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2017

administración de la salud y no en la atención de los pacientes.

La Profesora Myriam Ruíz Rodríguez refiere que en el nuevo Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS, el asegurador y la red de prestadores que éste contrate, deberán cumplir con los indicadores de resultados estipulados.

La Profesora Myriam Orostegui Arenas sugiere que la socialización del MIAS con el personal de UISALUD, se realice un sábado, para no interrumpir la prestación del servicio.

La Profesora Myriam Ruíz Rodríguez indica que el Objetivo Estratégico de aumentar la cobertura de los programas existentes y crear nuevos programas acordes a las necesidades de la población usuaria, orientados a hábitos de vida saludable y detección temprana., hace referencia a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Hay tres tipos de ruta:

- Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud: Contempla acciones para manejo de riesgos colectivos en salud y protección de salud de la población, promoviendo entornos saludables para el bienestar y el desarrollo de individuos y poblaciones. Incluye acciones de cuidado desde y hacia el individuo, para el goce o recuperación de la salud.
- Ruta de Grupo de Riesgo: Actividades individuales y colectivas a realizarse en entornos saludables por el prestador primario o complementario, para identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención para evitar una condición específica en salud, o hacer diagnóstico y derivación oportuna a tratamiento. Son 16 rutas que se plantearon para el PAIS, pero con la caracterización, se prioriza las que le apliquen a la Unidad.
- Ruta Específica de Atención: Aborda condiciones específicas de salud, incorpora actividades individuales y colectivas que pueden realizarse en los entornos por el prestador primario y complementario, orientadas al tratamiento, rehabilitación y paliación.

La Profesora Orostegui Arenas considera que el objetivo debe ser más general.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño manifiesta que los objetivos planteados son el resultado del cruce de la matriz DOFA, pero una vez se realice la priorización, se definirán los grandes objetivos estratégicos, para poder establecer cada uno de los proyectos a implementar. Sin embargo, como resultado de la caracterización poblacional, ya se han adelantado algunos

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 005 DE 2017

programas, por ejemplo el de cáncer de colon, pues preocupa la alta incidencia que está teniendo en la población de UISALUD, la cual supera la de la población general. Se tiene previsto con el apoyo de la Escuela de Microbiología, la implementación de una técnica novedosa y específica para la detección temprana de cáncer de colon, a través de una prueba de detección de hemoglobina humana en heces.

El Dr. Gómez Patiño sugiere que primero se realice la reunión de la comisión de trabajo para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, y luego si se programe la capacitación con el personal asistencial de la Unidad. Se programa la reunión para el día miércoles 24 de mayo/17 a las 12:30 m., en la Sala de Juntas de UISALUD.

El Profesor Arturo de Paula Martínez Caicedo opina que el plan estratégico está diseñado para continuar en las mismas condiciones de atención actual, porque no se están considerando más horas de consulta, ni más consultorios.

La Profesora Ruíz Rodríguez resalta que lo que se está evaluando es la primera etapa del plan, después se identificarán los recursos necesarios.

El Dr. Gómez Patiño manifiesta que no hay posibilidad de ampliar el edificio, por su condición de patrimonio histórico, sin embargo, aclara que actualmente los consultorios de UISALUD, funcionan al 70% de su capacidad y además el incremento de la población a cierre del año 2016, frente al mismo período del año 2010, fue del 1%. De acuerdo a la evaluación de la demanda asistencial, se tiene la posibilidad de ampliar los horarios de prestación del servicio.

El Dr. Gómez Patiño aclara que el plan estratégico se presenta para evaluación y mejora. Primero hay que definir el objetivo general y luego si se identificarán los recursos y sistemas de información necesarios para la implementación de los proyectos que se aprueben.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño da lectura al oficio enviado por el Profesor Edgar Augusto Sarmiento, quien solicita se evalúe la posibilidad que durante el tiempo de permanencia en el país, UISALUD le preste los servicios médico asistenciales a su hija menor de 25 años, quien se encuentra realizando estudios de pregrado en el exterior.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 005 DE 2017

El Consejo de Dirección aprueba por unanimidad la solicitud del Profesor Sarmiento, siempre y cuando se presenten los documentos necesarios para que UISALUD pueda verificar que el afiliado beneficiario se encuentra matriculado en un programa de educación formal y que está vigente su condición de estudiante.

6. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

- El Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez informa respecto a la queja presentada por la Profesora Sandra Lizarazo, por demora de tres días en el despacho de un medicamento de uso permanente para su hija.

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño responde que se revisará el caso. Es importante evaluar el contexto, porque la entrega del fármaco requerido en tres días, podría ser oportuna o no, dependiendo de las circunstancias y el tipo de medicamento prescrito.

El Consejo de Dirección reitera la importancia de que los afiliados presenten las quejas de manera formal, para poder dar una respuesta clara y oportuna, teniendo en cuenta que las sesiones del Consejo son una vez al mes. A través del sistema PQRS se hace seguimiento a cada solicitud y se realiza un plan de mejoramiento.

- El Profesor Martínez Téllez indica que la Profesora Lizarazo, también le manifestó que, en la Clínica San Luis, no le habían suministrado los medicamentos para el tratamiento de su hijo y le tocó comprarlos.

El Dr. Gómez Patiño informa que con todas las clínicas adscritas a UISALUD, está establecido contractualmente que, al egreso del paciente, ésta debe suministrar los medicamentos necesarios, hasta que el afiliado pueda acudir al servicio de salud en las instalaciones de la Unidad. Sin embargo, el vademécum de UISALUD es más amplio que el del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, razón por la cual algunas veces, no tienen stock de medicamentos especiales, pero en ese caso, el afiliado puede comprar el medicamento y la Unidad le hace el reembolso.

- El Dr. Gerardo Latorre Bayona informa que, a través del correo electrónico, les enviará a los miembros del Consejo de Dirección, el informe de las inversiones de UISALUD a la fecha.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 005 DE 2017

- La Profesora Myriam Orostegui Arenas pregunta por qué razón no se pensó en comprar un lote y construir un edificio nuevo para UISALUD.

El Dr. Camacho comenta que al construir dentro de la Universidad se evita una inversión adicional en la adquisición de un lote.

Además, el Dr. Gómez Patiño responde que no se pensó en esa opción, porque el interés es continuar prestando los servicios en el campus universitario.

Siendo las 11:20 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

GERARDO LATORRE BAYONA
Presidente Consejo de Dirección (e)

ISABEL REYES ORDUZ
Secretaria Consejo Dirección